



**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 53/2015, Y SUS ACUMULADAS 57/2015, 59/2015, 61/2015, 62/2015 y 63/2015**

**PROMOVENTES: COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "UNIDAD POPULAR", PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MORENA", DIVERSOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DE OAXACA Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

En México, Distrito Federal, a diez de diciembre de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias:	Número de registro:
Escrito de *****	001942

Recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a diez de diciembre de dos mil quince.

Visto el escrito de cuenta, no ha lugar a expedir las copias certificadas solicitadas por \*\*\*\*\* , quien no tiene reconocida personería alguna en el presente asunto.

No obstante lo anterior, en razón de que la solicitud formulada podría ser competencia de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de este Alto Tribunal, remítase el escrito de cuenta para los efectos legales procedentes y agréguese copia certificada de éste en el presente expediente.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

JAE/RAHCH/17